Nos el Mro D. Fr Payo de Ribera del Orden de S. Agustin por la Dibina Gracia y de las Stas Sedes Apolica Arzobispo de Mexco del Consejo de Su Mad Su Virrey Gobernador y Capn Gen.l desta Nueba Espa Presidente de la R.l Audiencia y Chancillería de Dorguando, Juan Dellez de la Vallada, Vezino de esta Ciud, por memorial q. nos hizo relacion diziendo, que Juana Herrera de la anunciacion Subisa, religiosa, recibida por profesa, en el Conv.to de la Encarnacion de esta Ciud, Tiene Criada q. lasirva, por cuya razon, nos pidio y suplico, nos sirviesemos, de concederle liz.a para q. tenga en su servicio una negra llamada Maria de S.n Pedro Esclava, interin q. una mulatilla de edad de quatro años llamada Maria Herrera, asimismo Esclava, tiene edad competente para poder servir, la qual, sea dha Subisa, para q. le sirva dhos cinco años de vida y despues de ellos, sirva, dha mulatilla, los dias de su vida, a la Sacristana dho Convento, con calidad, que dha negra esclava se le haya de bolver, y sus hijos y subcesores; y por nos visto dho memorial mandamos q. el Sor dho otorgase donacion en forma con dhas calidades dha mulatilla, y haviendo lo hecho por ante el Escr.no de Cam.ra, a los Veinte y dos del corriente, ante Juan de Maroñena Escrivano R.l En la forma referida; de que pedamos la presente, por la qual y su tenor damos y concedemos liz.a a la M.e Abadesa dho Conv.to, para q. en el entren la dha mulatilla, y la done a el dho Sr Dellez dha Subisa, y despues de sus dias a la Sacristana dho Conv.to, y para q. dha Sr Herrera de la anunciacion tenga quien la sirva interin q. dha mulatilla, tiene edad para poder lo hazer entre la dha negra Maria de S.n Pedro esclava del dho Juan Dellez a el qual se le buelva, cada y quando q. la quiera, Pedamos las gracias por la dha donacion q. concedemos asimismo á dha Religiosa, y Conv.to para q. acepte, dha donacion la qual se entregue para q. se ponga en el Archivo de dho Conv.to y con dhas Esclavas, se tenga todo lo cuydado y recibirde la Clausura q. se debe, Dada en la Ciud de Mex.co a veinte y tres dias del mes de Dcbre de mil Sietecientos y Setenta y Siete años=

Payo Arzpo de Mexco

Por Mand.to Del Ill.mo y Rmo Señor Dor Arzobispo mi Señor

Dor. Dn Antonio Calderon
Secretario